ACTA DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 07/2016 ID: 319122
"REHABILITACION DE LA PLAZA SILVIO PETTIROSSI PLURIANUAL"

En la ciudad de Villarrica, Departamento del Guairá, República del Paraguay, siendo las 09:30 horas del día 16 de diciembre del año dos mil diez y seis, en la Oficina de la Asesoría Contable y Administrativa de la Gobernación del Guairá, al efecto de llevar adelante la Evaluación de las ofertas presentadas en la Licitación Pública Nacional Nº 07/2016, llamada por la Gobernación de Guairá para la obra REHABILITACION DE LA PLAZA SILVIO PETTIROSSI PLURIANUAL, se reúne el Comité de Evaluación respectivo, con la presencia de los miembros de la misma, Abg. Alfredo Celano, Lic. Milena Alonzo y la Lic. Margarita Narvaja.

Formando parte del proceso de Evaluación, se deja constancia de que el acto de apertura de ofertas se realizó en fecha 12 de diciembre, con la presentación de ofertas en la presente Licitación, por parte de los siguientes oferentes:

1.- ARQ. MIRNA AYALA, RUC Nº 1061155-0. El total de la oferta presentada asciende a la suma de **Gs. 777.403.995 (Guaraníes Setecientos setenta y siete millones cuatrocientos tres mil novecientos noventa y cinco). -**

2.- GER.COM ING. Y ASOCIADOS DE ESTEBAN ERMINDO GERTOPAN GOMEZ. El Oferente cotiza todos los Lotes. El total de la oferta presentada asciende a la suma de **Gs. 686.997.600 (Guaraníes Seiscientos ochenta y seis millones novecientos noventa y siete mil seiscientos).** -

Qué, analizados las documentaciones básicas de carácter sustancial presentadas por los oferentes, de conformidad a los términos establecidos en los Criterios de Evaluación del P.B.C, se obtiene el siguiente resultado:

Orden	Oferente	Garantía de Mant. De Oferta	Planilla de Oferta	Poderes del Firmante de la Oferta / C.I. Oferente	Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley 2051
1	**ARQ. MIRNA AYALA**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	**GER.COM ING.**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

ORDEN	OFERENTE	COSTO
1	GER.COM ING. Y ASOCIADOS	Gs. 686.997.600
2	ARQ. MIRNA AYALA	Gs. 777.403.995

DOCUMENTOS LEGALES

Posteriormente se verifica que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación, para lo cual se selecciona provisoriamente la única oferta cuyo precio total se ajusta a las disponibilidades presupuestarias del llamado, con el siguiente resultado:

El Formulario 2 correspondiente al análisis de costo unitario y desglose de cada uno de los rubros de que se compone la Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto de la oferta, deberá incluir asimismo el desglose de todos los impuestos, cargas sociales, seguros, derechos, gravámenes y otros tributos que forman parte de los costos unitarios del rubro. **Los precios indicados en el Formulario 2 deberán ser congruentes con los precios indicados en el Formulario 1. No se considerarán las ofertas que omitan la presentación del Formulario 2 o si las informaciones en él contenidas son incompletas, presentan incongruencias con los precios ofertados o se indiquen costos de materiales a precios inconsistentes.**	**CUMPLE**
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	**CUMPLE**
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	**CUMPLE**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**NO APLICA**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**CUMPLE**
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE**

Gobernación de Guairá

Unidad Operativa de Contrataciones

Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**CUMPLE**
Patente Municipal Vigente al momento de la apertura de ofertas.	**CUMPLE**

GER.COM ING. Y ASOCIADOS - ARQ. MIRNA AYALA

A) Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3	
i. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente (cuando corresponda); ii. Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales (2013, 2014, 2015).	**CUMPLE**
B) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4	
i. Documentos que respalden las informaciones contenidas en el formulario 7. ii. Fotocopias de contratos de obras y actas de recepción final o certificado de buen desempeño emitido por la Contratante, que respalden las informaciones contenidas en los formularios 5 y 8. iii. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	**CUMPLE**

Experiencia Específica en Obras	
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos cinco (5) contratos, durante los últimos diez años, similares a las obras propuestas. Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en los últimos 3 años en las siguientes actividades clave: **Obras Similares**	**CUMPLE**

Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6	
i. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato. La experiencia será demostrada por la antigüedad de la obtención del título de ingeniero civil o arquitecto requerido (adjuntar documento probatorio). *ii.* Carta debidamente firmada por el Personal Clave propuesto, en donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada.	**CUMPLE**

Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.	
i. Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. ii. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2. iii. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	**CUMPLE**

CONCLUSION:

Luego de realizar el análisis de la evidencia documental presentada por los oferentes, se puede observar que los documentos en general están en orden y cumplen con todos los requisitos solicitados por el PBC del Llamado, pero qué, en atención a la solicitud del Fiscal de Obras de la Institución, en la cual requiere la modificación del Pliego de Bases y Condiciones de manera a mejorar, complementar y proteger las Obras considerando la ubicación y la topografía del terreno en la zona de trabajos, donde la pendiente pronunciada del terreno ocasiona grandes raudales en los días de lluvias que podrían ocasionar graves daños a las obras, sin las modificaciones necesarias, considerando el aumento y severidad de las inclemencias meteorológicas ocasionadas por el Cambio Climático.

Considerando los motivos, se vuelve imperioso realizar la modificación del Pliego de Bases y Condiciones de manera a salvaguardar y proteger las inversiones realizadas con los fondos Públicos por el Gobierno Departamental.

Por tal motivo que amparado en el artículo 31 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que establece: "*Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna*";

Por todo lo precedentemente expuesto, el presente Comité de Evaluación, recomienda la Cancelación del Presente Llamado "**LICITACION**

PUBLICA NACIONAL N° 07/2016 ID: 319122 "REHABILITACION DE LA PLAZA SILVIO PETTIROSSI PLURIANUAL"; a los efectos de modificar el PBC, de manera a no ocasionar algún daño o perjuicio al estado. Salvo mejor parecer del Señor Gobernador. -

Con lo actuado se da por finalizado el cometido de este Comité, resolviéndose elevar la presente acta al Gobernador para sus efectos pertinentes, el cual, previa lectura y ratificación de su contenido, es suscripto en prueba de conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -

ABG. ALFREDO CELANO G.
Miembro Comité Evaluador

LIC. MILENA ALONZO
Miembro Comité Evaluador

LIC. MARGARITA NARVAJA
Miembro Comité Evaluador